

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-805

SALTA, 11 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.284/2014.

VISTO:

Las Res. R-DNAT-2015-1508 - relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Marcia Anahí Rojas - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Física" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 30 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 27 de octubre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

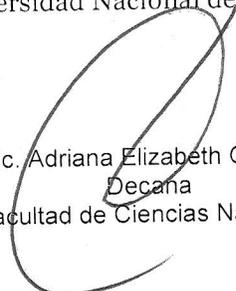
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1508 - relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. MARCIA ANAHÍ ROJAS - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Física" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 30 de septiembre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rojas, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales